

AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,	PUNTOS DE SUSCRICIÓN,	REMITIDOS Y COMUNICADOS,
Ceuta. — Un mes. 1. Provincia. — Trimestre. 4. Extranjero. — Año. 20. Ultramar. — Año CINCO pesos fuertes oro.	UTA: Dirección y Administración del periódico, 16. — General Moreno, — 16.	Avisos y anuncios, á precios convencionales. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ALGECIRAS.

Un nuevo acontecimiento ha tenido lugar en esta tranquila ciudad el sábado 11, del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores:

Con motivo de la visita que, según práctica antigua, se efectúa siempre entre el gobernador de Gibraltar y el comandante general del Campo del mismo nombre, cuando alguno de ellos se hace cargo de sus respectivos mandos, el Excelentísimo señor teniente general Sir Leicester Smyth, recientemente nombrado, anunció á la autoridad militar española su llegada á Algeciras el sábado 11 á las dos próximamente de la tarde.

El Excmo. Sr. General don José Gamir, que con indiscutible acierto, viene hace cinco años estando al frente de aquella importante parte de nuestro territorio, dispuso lo conveniente para que la recepción tuviera efecto, no ya con los honores debidos á la elevada representación del gobernador inglés, sino que también con el brillo y esplendor que exigen por muchas razones estos actos de etiqueta internacional.

Al efecto, previa autorización del Gobierno de S. M., obtuvo la ida á Algeciras de una de las bandas de música de guarnición en Ceuta, siendo designada la del regimiento de las Antillas, la cual en unión de la del de la Reina, ha contribuido á la mayor solemnidad de ese acto, en la forma que verán más adelante nuestros lectores.

En el momento de desembarcar en el puerto el gobernador inglés, fué saludado por las baterías del fuerte de Santiago, con una salva de quince cañonazos, y á los acordes de la Marcha Real inglesa se le tributaron los honores de Ordenanza por una compañía con bandera del regimiento de la Reina.

Seguidamente se trasladó en carruages con su séquito, precedidos de batidores y escoltados por una sección de caballería, al edificio de la Comandancia General, donde al llegar, nuevamente fueron tributados los mismos honores de Ordenanza por otra compañía con bandera del regimiento de la Reina y la banda de música de Antillas, siendo recibido por el general Gamir, que después de cambiar los saludos de etiqueta, hizo la presentación de las Autoridades locales, previamente invitadas, que se hallaban en el salón de recibo.

A poco rato se abrieron las puertas del destinado al *lunch*, al que pasaron todos que eran, además del gobernador de Gibraltar, teniente general Sir Leicester Smyth que ocupó la derecha del general Gamir, el secretario colonial Mr. Cabendish Boyle, secretario militar coronel Granford; ayudante de campo Mr. Fitrog Carzon; nuestro cónsul en Gibraltar señor Mediano; presidente y fiscal de la Audiencia Sres. Rodríguez y Villena, alcalde de Algeciras Sr. Otero; cónsul de Inglaterra en la misma Mr. Haynes, comandante de Marina Sr. Carria, coronel del Regimiento de la Reina Sr. Morales, coronel del regimiento Reserva Sr. Saracho, jefe de E. M. Sr. Vida, auditor de guerra señor Vignote, ayudantes de campo teniente coronel señor Ordobas y comandante señor Driones, cura castrense señor Lacoste; intérprete de la Comandancia General y conocido banquero Sr. Muto; y por último, el capitán Sr. Solís, que mandaba la fuerza de ambos piquetes de honor.

La mesa resultaba puesta con esquisita severidad y elegancia, figurando en su centro un magnífico ramo de flores en forma de abanico, y que presentaba en cada una de sus caras los colores de las respectivas banderas naciona-

les y la inscripción de *Lady Smyth*.

Hé aquí la lista del *Menú*, que fué espléndido y perfectamente servido.

Consommé.
 Gateaux á la Bechamel.
 Dindon truffée.
 Poisons en sauce hollandesse.
 Aspik de foi-gras.
 Jambon.
 Glacé,
 Desert.—Fromage; Gruits, etc.
 Vins.
 Jerez, Bordeaux, Champagne.
 Liqueurs.
 Auisete de Bordéaux, Char-treuse.

Llegado el momento de los brindis, los inició el general Gamir, comensando por invitar en francés al nuevo gobernador de Gibraltar y á las demás personas que constituían su Estado Mayor, para que se asociasen al saludo que el general Gamir tiene costumbre de dirigir en estos actos á Su Majestad el Rey y á la Reina Regente, imitando la tradicional práctica inglesa, como así se verificó por todos, exponiendo después, ya en español, que en los cinco años que llevaba de su mando, era aquella la tercera vez que se veía honrado con la visita de un nuevo gobernador de Gibraltar y que siempre todas ellas, habían contribuido á mantener la mejor armonía y cordialidad de relaciones entre ambos cargos, reflejando así también las muy amistosas que vienen existiendo entre uno y otro Gobierno; que eso mismo esperaba continuase en lo sucesivo, dada la ilustración y justo renombre de que venía precedido el nuevo gobernador, Sr. Leicester Smyth, concluyendo por delicar un brindis entusiasta á S. M. la reina de Inglaterra y á los ejércitos de mar y tierra de la misma nación y al nuevo gobernador de la Colonia Británica.

A su vez esta autoridad, transcurridos breves momentos,

reciprocando, dijo él, cuanto el general Gamir había manifestado, brindó correctamente en francés por el Rey de España, el Ejército y la Marina.

La brillante banda del Regimiento de Antillas, que durante el *lunch* venía tocando escogidas piezas, llegado el momento de los brindis, dejó oír muy oportunamente los solemnes acordes de las marchas reales española é inglesa.

Con el café se sirvieron exquisitos cigarros y tabacos habanos, pasando los invitados nuevamente al salón donde las autoridades inglesas tuvieron ocasión de ser presentadas, y ofrecer sus respetos á la señora del general Gamir, verificando lo cual el gobernador de Gibraltar, retirando en expresivas frases su agradecimiento por el recibimiento dispensado, dió por terminada la visita, volviendo de nuevo á repetir los mismos honores que se tributaron á su llegada llevando consigo, como delicado obsequio del general Gamir, á *Lady Smyth*, esposa del general inglés, el soberbio ramo á que antes hemos hecho referencia.

El acto resultó verdaderamente brillante, recibiendo por ello tanto el general Gamir, como su distinguida señora, de todas las autoridades y personas invitadas las más sinceras felicitaciones, que eran por cierto justísimas, como fácilmente se comprenderá, teniendo en cuenta los escasos recursos de aquella población, y muy principalmente las reducidas y modestísimas condiciones del edificio en que se halla instalada en la Comandancia General, que en manera alguna corresponden al decoro de que debe estar siempre rodeado el representante del Gobierno español frente á la plaza de Gibraltar.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segun-

da citación del día 14 de Octubre de 1890, bajo la presidencia accidental del 2.º Teniente de Alcalde D. Joaquín Ybáñez Rodríguez.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

A una comunicación del Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza, dando conocimiento de las instrucciones dictadas por su superior autoridad, para el desgraciado caso de incendio y en el que invita á la corporación á fin de que armonice las medidas que dicte con las enunciadas disposiciones; acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde Presidente, D. Enrique García y al primer teniente D. Aurelio Rivero, para que estudiado el asunto debidamente, disponga la adquisición de los elementos que consideren necesarios para prevenir, aminorar ó extinguir los efectos del indicado siniestro caso de que ocurriera, siempre en armonía con las disposiciones adoptadas por la primera autoridad de esta plaza.

A otra comunicación de dicho Excmo. Sr. Comandante General, designando á D. Joaquín Alonso Otero, oficial del cuerpo de Veterinaria Militar, para el reconocimiento de las reses que se sacrifican en el matadero de esta ciudad, en sustitución de D. Félix Sánchez del Valle, de igual clase, por haber sido destinado este último al regimiento de caballería Pavia número 20; el Ayuntamiento quedó enterado del contenido de la citada comunicación, como así mismo de otra que le dirige el Sr. Presidente de la Junta inspectora de carnes, insertándole el escrito antes referido.

Acordó la corporación dejar vacante la plaza de alumno pensionado, que ocupaba Don Vicente Cañamero en la academia preparatoria de carreras especiales del colegio de San Ildefonso de esta ciudad, en vista de que el Director del indicado centro, le comunica que el referida alumno no concurre á las clases para que fué inscrito, disponiéndose se comunique así á uno y otro para su debido conocimiento y demás efectos.

Acordó asimismo autorizar al Director del referido colegio de San Ildefonso, para que en vista de la premura del tiempo con respecto á la adquisición de matriculas cuyo plazo ampliado está próximo á extinguirse, con el fin de que por esta sola vez designe quienes sean los que han de ocupar las nueve plazas que des-

de luego se crean con el carácter de pensionados en dicho centro de enseñanza, subvencionando al efecto á este, en mil quinientas pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos, además de las mil pesetas que ya tiene asignadas la academia preparatoria anexa á dicho colegio.

En vista del informe emitido por la Secretaria de la corporación, respecto á la reclamación, hecha por el Ayuntamiento de Gracia, á este cuerpo capitular y de que se dió cuenta al mismo al punto 3.º del anterior cabildo; acordó el Ayuntamiento de conformidad con dicho informe, que se manifieste al Presidente de aquella corporación que las estancias causadas en el Manicomio de San Baudilio por la alienada Africa de la Hoz, no corresponde satisfacerlas á esta municipalidad en razón á que la causante si bien nació en esta ciudad no ha tenido aquí jamás su domicilio, siendo desconocida en absoluto é ignorándose asimismo quienes hayan sido sus ascendientes y descendientes los cuales por la razón espuesta no hay persona alguna en esta localidad que pueda dar razón de quienes sean y ni menos de su paradero.

En virtud del precepto legal establecido, acordó el Ayuntamiento autorizar desde el día 15 del corriente la matanza de cerdos en esta plaza con destino al consumo público.

En vista de los informes favorables de la comisión respectiva, la corporación acordó conceder medicinas gratis á los pobres de esta Ciudad, Diego Escarona Guerrero, Africa Muñoz Ortiz, Dolores Lopez de la Rosa y Josefa Prado Becerra, disponiendo en su consecuencia sean inscritos en el padron respectivo.

Presentada la cuenta del alumbrado extraordinario durante el mes de Septiembre último ascendente á la suma de 291'87 pesetas; el Ayuntamiento acordó que pase esta á examen de la comisión respectiva, para en su vista acordar su pago.

Acordó por último el cuerpo capitular se satisfagan por cuenta de sus capítulos respectivos las partidas siguientes: 13'25 pesetas por el aserrado de 12 tablones para reparo de un techo en la casa consistorial, 45 pesetas á Guillermo Tapia y otros por los jornales invertidos en el referido trabajo, 4'50 pesetas por veinte y cinco cargas de arena inver-

tidas en el mismo, 2'50 por obra de hojalatería hecha para la cárcel pública, 83 ptas por los jornales devengados á varios en el trabajo del sostenimiento del empedrado de las calles de esta población, 6 ptas. por una sogá para el aparejo de las reses de cerda, 148'50 pesetas á los Sres. Bayer Hermanos de Barcelona, por modelación impresa que han facilitado para el servicio de la Contaduría municipal 24 pesetas á D. Juan Elez-Villaroel por la encuadernación que ha hecho en 12 tomos de la colección legislativa y Gaceta Agrícola; 46 pesetas al carpintero, Alfredo Fabristuir, por el trabajo hecho en el local de la Pescadería pública; 20 pesetas por la suscripción del Boletín de Administración local y pósto, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y 200 pesetas al Farmacéutico D. Antonio J. de Muro, por su cuenta de medicinas facilitadas durante el mes de Septiembre último á los enfermos pobres de esta Plaza.

LO QUE SERÁ

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION EN EL AÑO 1892.

El día 16 del mes actual se vió caer la palmera que ocupó durante muchos años el centro de nuestra plaza de Africa, desarraigada bajo los golpes de hacha de los obreros que han de levantar en el mismo lugar en que aquella se encontraba, un precioso monumento, que cubra los restos de los oficiales y soldados que murieron en la última guerra sostenida por España contra el Imperio de Marruecos, y que hoy se hallan enterrados en el cementerio que existe en el campo exterior de esta plaza.

Dicho monumento, además de recordar siempre los hechos ejecutados, y sufrimientos padecidos por aquellos modestos militares, que murieron en defensa de su patria, está llamado no obstante á hermosear este paseo, que llegará á ser delicioso, cuando sus hermosos jardines artísticamente colocados, ofrezcan al público, en la primavera próxima, el aroma de sus profusas y variadas flores.

¡Singular contradicción!

El monumento que se erige á los muertos, ha de servir precisamente en esta ocasión y por la fuerza incontrastable de los efectos y de las causas, de adorno principal, que ofrecerá á los vivos, el aspecto mas agradable.

Seguramente el año que vie-

ne, ostentará la plaza de Africa, su faz mas hermosa.

Imaginense nuestras bellas lectoras, que aparecen un día perfectamente enarenadas las calles circulares que constituyen el paseo de que nos ocupamos; que las figuras geométricas que dibujan sus jardincillos se hallan rodeadas de un alambrado duradero y agradable; que de las bateas ya colocadas, brotan hermosos rosales, claveles variados, azucenas y dalias; que de la verde alfombra que tapice sus suelos y rebordes, se ven crecer multitud de jacintos, violetas y nardos; y que para mayor abundamiento, todos estos macizos se encuentren salpicados de un nutrido plantío de magnolias y araucarias; y nos dirán entonces si tan delicioso bosque de flores y arbustos, saturando el aire de aromas, no harán de nuestra plaza de Africa, alumbrada *agorno*, y engalanada por último con el monumento ya mencionado, un paseo encantador durante la estación primaveral del año entrante.

Que este sueño ha de realizarse no nos cabe la menor duda; y según creemos ha de ser tan pronto, que no hemos tenido inconveniente alguno, en poner á este mal trazado, artículo el título que lo encabeza.

Noticias.

En el día de mañana tomará posesión del mando del cañonero *Salamandra* de estación en Algeciras, nuestro particular amigo el teniente de navío D. Trinidad Matos y Prá.

En la mañana del lunes amaneció próximo á la playa de la Almina, un hermoso brik-barca inglés, que á causa de la densa oscuridad y copiosa lluvia se vió obligado en la noche anterior á fondear en aquel peligroso sitio y á muy corta distancia de los numerosos arrecifes que tanto abundan en aquellas inmediaciones.

A las pocas horas y merced á varias difíciles maniobras, se vió libre del inminente peligro en que se hallaba, pues de arrear el temporal en aquellos momentos, hubiera sido inevitable una catástrofe.

Rindiendo tributo á la filantropía que tan arraigada se encuentra entre las bellas señoritas de esta población; y secundadas estas por varios caballeros aficionados, han proyectado dar una función pública, para socorrer con sus ingresos á algunas familias necesitadas, contando desde luego con la buena acogida que esta idea ha de encontrar en este vecindario.

La función tendrá lugar en el tea-

tro principal mañana domingo 19 y las obras que se han escogido son; el drama en tres actos y en prosa, original de D. Pedro Novo y Colson *La Bofstada* y el juguete cómico en un acto y dos pausas, de Don Salvador M.^a Granés, *El Mojicon*.

Las especiales condiciones artísticas que reúnen las simpáticas señoritas Gavarron y Gonzalez, así como el concurso que han de prestarles los valiosos elementos del sexo fuerte que figuran en el programa y que ya hemos tenido el gusto de apreciar en otras ocasiones, son garantía más que suficiente para que desde este instante auguremos un feliz éxito en todos conceptos para los iniciadores de tan sublime pensamiento.

Por tanto recomendamos a nuestros lectores la asistencia, pues se trata de socorrer con el producto de esta función, verdaderas necesidades.

El precio de la butaca es 1.⁵⁰ pesetas. Entrada general 50 céntimos.

Causa celebre:

En la audiencia de Cargas de Onis se ha visto una por daños en propiedad ajena, tasados pericialmente en cincuenta céntimos, habiendo subido solo las indemnizaciones del juicio, sin contar los gastos procesales, más de 700.

Esperase en Málaga la escuadra austriaca que manda el archiduque Carlos Esteban, hermano de la reina regente.

El buque de combate de 9.000 toneladas contratado con la casa Vea Murgía, de Cádiz, se llamará *Emperador Carlos V.*, y al que se construirá en el Ferrol, se le pondrá el nombre de *Cardenal Cisneros*.

Después de una corta interrupción originada por las fuertes lluvias habidas en los días 12, 13, 14, y 15, se reanudarán en la tarde del 16, los ejercicios prácticos que se vienen efectuando en esta Plaza, por los Regimientos del Fijo y Antillas y por el Batallón de Artillería.

La colonia española en Tanger ha celebrado un «meeting», acordando protestar contra los telegramas y artículos alarmantes publicados en periódicos españoles, tomando su nombre, y enviar copia del acta al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Votaron en favor 30 contra 3, absteniéndose uno.

La minoría protestó negando legalidad a la representación de la colonia, que había sido previamente convocada en periódicos de la localidad.

El miércoles llegó a este puerto el caponero Salamandra, conduciendo la consignación para las atenciones

de esta plaza y que ascendía a la suma de 200.000 pesetas.

Los Alemanes en Africa:

Londres. 13.—«The Times» publica un despacho de Zanzibar dando cuenta de las dificultades que encuentran los alemanes para establecerse en el Africa oriental.

Segun las últimas noticias, los alemanes habian sostenido varios combates encarnizados cerca de Liudi con la tribu rebelde de Mafih, ignorándose el verdadero resultado de aquellos.

Se ha firmado y el 17 publicaria la «Gaceta» un decreto autorizando el contrato para tender el cable telegráfico entre la Peninsula, Tanger y otros puntos de Africa.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1889 al 90, durante la presente semana, con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 30 de Septiembre último.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	192—50
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	52—50
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	200—00
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	95—75
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	2—50
CAPITULO 9.º	
Cargas.	00—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	225—00
Ampliación.	595—00

TOTAL. 1.803—25
 Ceuta 18 de Octubre de 1890.
 v.º b.º El Contador,
 El Alcalde, Rafael Orozco,
 Garcia.

Variedades.

EL NIÑO.

¡Delicioso sueño de la cuna, oración de la niñez cuya voz acaricia siempre y no ofende nunca...!
 (V. H.—Hojas de otoño)

Duerme.
 Su rubia cabellera tendida en la blanca almohada semeja hebras de oro sobre campo de sábanas.
 Contemplémosle con calma.
 Entreabierta la diminuta boca, al través de la que no se percibe aun el nacar de los dientes, apoyado el rostro en una mano mientras la otra cae a lo largo del cuerpo, entregado a deleitoso sopor y vagando algo como una sonrisa en los labios, es el tierno infante un ángel de Murillo, animado.
 Un ángel, si, por que los ángeles deben ser muy bellos; tan bellos como el niño dormido en la modesta cuna.

Dios no estableció diferencias para que el mundo crease castas y clases.

En la morada del menesteroso como en la del rico, en el brillante palacio como en la oscura cabaña, sus obras aparecen siempre dignas del gran Artífice, ya tengan por adorno caoba y razos, perlas y sedas; ya tengan por marco pruebas de la estrechez lindante con la miseria.

En el niño pobre luce sus galas la hermosura sin que sea parte a eclipsarla, antes la realza, el ajuar de un artesano.

La belleza impresiona mas al lado de la fealdad.

Tambien la luz electrica destella mas vivos fulgores donde mas densa es la oscuridad.

Tambien merece mas premio el justo que vive en el lodazal del vicio sin que se manche su alma.

No turbemos el sueño apasible del niño.

Durmiendo pensará, si es que los niños piensan apenas dejan el claustro materno, que se ve rodeado de otros de su edad ávidos de entretenerle con diversos juegos.

No le despertéis por que no lllore.

Los niños parecen feos cuando el llanto resbala por su faz empañando el carmin que la colora.

Dormidos pudieran tomarse por seres celestiales; despiertos son seres condenados a sufrir todas las vicisitudes de la materia en que se encarna el espíritu.

Dejadle que duerma.

De nada valieron nuestros deseos.

El niño despierta.

Pero no con la dulce tranquilidad que precedió a su sueño.

Despierta asorado.

Despierta porque llama el ambre a las puertas de su estómago no sabe que hacer, porque le es imposible dormir.

Se agita en la cuna presa de congoja, lleva las manecitas a la boca y llora.

Con llanto entra la inocencia en el mundo, acaso previendo las amarguras a que se verá lanzada.

Repercute la queja en un corazón.

Aquel corazón es el de una madre que vuela ansiosa al lecho del pequeñuelo le arrulla en su regazo prodigándole los epítetos mas tiernos y ese sin número de dulces tonterías que solo idear puede su cariño maternal.

Pero el niño se hace sordo al halago.

Tanta insensibilidad pone una aruga en la frente de la mujer que inventa nuevas caricias para acallarle.

Al fin se duerme.

Su madre le contempla llena el alma de alegría infinita.

¿Es quién la ha hecho sentir por vez primera las venturas de la maternidad.

Por eso le quiere, porque vé allí la causa del bien que siente admirándole.

¡Que bello es!..

Dejadle que duerma.

Huyó el carmin de sus mejillas, la sonrisa de sus labios y el sueño de sus parpados.

Ya no duerme el niño de aureas guedas.

Ya no llora.

Al pié de la cuna lo hace por él su madre.

La fiebre va devorando aquel pedazo de sus entrañas que, casi inmovil, se destaca lívido con la lividez de la sera.

Agotaba en vano la ciencia su recurso.

Agotaba la pobre madre afanes y cuidados.

Todo concluía.

El genio de la muerte abatiendo el vuelo desciendo sobre el lecho y corta el nudo que liga espíritu y materia.

Oyéronse entonces divinas armonias en-

tonadas por coros de querubines que subían entre nubes de transparente gasa e iban a perderse en la altura...

El niño ya despierto en el cielo parece dormir en la tierra.

Dejadle que duerma.

R. P. C.

El número 145 de *La Ultima Moda* publica lindos modelos de trages para calle, visita, paseo, comida de ceremonia, cinco variados y elegantes de cuerpos, matinées etc. dos de trages para niña y multitud de preciosas labores. El regalo es un figurin acuarela que representa un trage de amazona y otro de cazadora.—La Administración, calle de Claudio Coello, número 13 Madrid remite gratis números de muestra. Suscripción: trimestre 3 pesetas.

Son en verdad maravillosos y sorprendentes los efectos curativos de este preparado.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. RICARDO PRATA Y VICO, Médico Cirujano, Sócio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan ex-practicante por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Ospital de la Princesa, etc. etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado en diferentes casos los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, he obtenido excelentes resultados en las *dispepsias piroxias* y vomitos y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.

Tambien me han dado buen resultado en el *eczema* por lo que considero muy util su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado doy la presente ex Ojos (Murcia) a 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxias con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Oaja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia. Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Ceuta, en las Farmacias mas principales.

SE VENDE un piano en buenas condiciones.

El que desee adquirirle, Calle Soberania Nacional, número 3, dará razón.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE (Suiza).
21 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Vevey
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
88 PREMIOS DE LOS OUALES
12 Diplomas de Honor
y
16 MEDALLAS DE ORO
(Marca de garantía)



Alimento completo para los niños de corta edad.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en
tera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de
ESTOMAGO DELICADO
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMER-
TILES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma
del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**
La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris 1889, las
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de
Oro.**
Para pedirlos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Transatlántica
ANTES DE A LOPEZ Y COMP.
Servicio oficial mensual entre
BARCELONA Y MOGADOR
con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La ra-
che, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.
EL VAPOR
RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.
Salidas de Ceuta:
para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
La carga que conduzca el buque para esta pla-
za, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores
y se entregará sobre el muelle á la presentación de
los conocimientos.
Consignatario, **D. Carlos Blond.**

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI
DE N. SAOUI Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Maza-
gan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11
y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas
de su llegada.
La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los re-
cibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conoci-
mientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será
atendida reclamación alguna, por falta ó otra causa segun las prevenciones de los co-
nocimientos.
Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.

FLORES



DENTISTA.
Dentaduras postizas sin encias ni
paladar garantizando la utilidad de
las mismas, desde doscientas pesetas
hasta setecientas cincuenta.
GENERAL MORENO 6; (Casa socorro.)

¡¡ ATENCION !!
En la calle del Rojo número 7, se
expenden al público, perdices esca-
bechadas á seis reales una.
Tambien se reciben encargos de
diferentes platos, que se preparan
con el mayor gusto, y economia.
FRANCÉS É INGLÉS
Don Pedro Amador, interprete de
esta Dirección de Sanidad, dá leccio-
nes á domicilio. PRECIOS MÓDICOS.
Matadero núm. 11.

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER.
Plaza de la Constitución (Africa) núm. 19.

ALMACEN DE PAPEL
DE
AURELIO RIVERO PÉREZ
21.—GENERAL MORENO—21.
Objetos de escritorio y dibujo, surtido
en libros rayados, ferreteria, cordeleria, cris-
tales, pinturas, barnices, hierro para cons-
trucciones y otros efectos.

Vinos de Sanlúcar y Jerez,
DE CALLEGOS Y COMPANIA.
EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS
A montillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS.
La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca
á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los
demás que expende la casa.
Su representante en esta don José Arbona Rodriguez, facilitará
los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntua-
lidad los pedidos que se le confien.

IMPRENTA
16.—General Moreno—16.
En este acreditado establecimiento se
hacen toda clase de trabajos del ramo tipo-
gráfico á precios módicos.